



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 21 DIC 1998

VISTO: La factura N° 1-604 presentada por la firma Quasar lab S.R.L.; y

CONSIDERANDO: Que la misma corresponde al pago de un programa Norton antivirus versión 5.0 para Window NT con diez licencias y un paquete de diez licencias para clientes Nav 5.0 .

Que dicho adquisición se tramita en Expte. T.C.P. N° 318/98 del registro de este Tribunal de Cuentas.

Que el monto no excede el autorizado para la contratación directa.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS


RESUELVE:

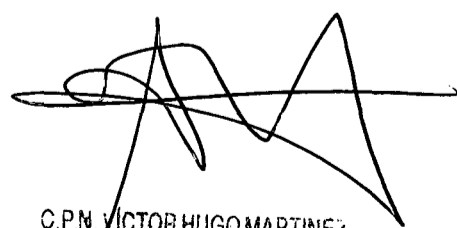
ARTICULO 1°)- APROBAR el pago de la Factura N° 1-604 a favor de la firma Quasar Lab S.R.L., por la suma de Pesos UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 17/100 (\$ 1.536,17) en concepto de un programa Norton antivirus versión 5.0 para Window NT con diez licencias y un paquete de diez licencias para clientes Nav 5.0 .

ARTICULO 2°)- IMPUTAR el presente gasto a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas - Partida Presupuestaria principal 051 – Parcial 5120 – Subparcial 325. -

ARTICULO 3°)REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 199 /98.-


CLAUDIA MARCELA PETEREIT
UC DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA